

## 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2018/19
<b>Asignatura</b>	28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos
<b>Centro académico</b>	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
<b>Titulación</b>	428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se trata de una asignatura que pretende, a través del conocimiento de la lengua y la civilización francesas, ampliar las perspectivas del alumnado, no solamente en lo que concierne el mercado de trabajo, sino también a la hora de relacionarse con otra cultura, facilitando los útiles básicos para esos fines.

#### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La principal contribución de la asignatura Francés específico para Relaciones Laborales y Recursos Humanos consiste en proporcionar las bases y herramientas para que las/los estudiantes sean capaces de poder establecer relaciones de trabajo en lengua francesa.

#### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

PROFESORADO Grupos 1 y 2

M<sup>a</sup> Ángeles Millán Muñío [anmillan@unizar.es](mailto:anmillan@unizar.es)

Despacho nº 25, segunda planta. Tfno. 876554545

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Horario de tutorías: se informará al alumnado al inicio del curso.

RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA Para cursar esta asignatura es recomendable tener ciertos

## **28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos**

conocimientos de francés, interés por la cultura francesa y por el aprendizaje de lenguas extranjeras.

### **2.Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **2.1.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- 2.- Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.
- 3.- Resolución de problemas.
- 4.- Toma de decisiones.
- 5.- Trabajo en equipo.
- 6.- Trabajo en un contexto internacional.
- 7.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 8.- Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.
- 9.- Razonamiento crítico.
- 10.- Aprendizaje autónomo.
- 11.- Adaptación a nuevas situaciones.
- 12.- Creatividad.
- 13.- Iniciativa.
- 14.- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- 15.- Capacidad para seleccionar y gestionar información.
- 16.- Aplicar conocimientos a la práctica.
- 17.- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

## 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

### 2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocimiento y manejo, con cierta soltura, del vocabulario esencial en francés para RR y RRHH.
- Desarrollo de la competencia gramatical y funcional a nivel intermedio.
- Comprensión y producción de textos escritos y orales de RLL y RRHH en francés (conversaciones telefónicas, entrevistas de trabajo, anuncios de trabajo, presentaciones orales, documentos de gestión de empresa...)

### 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La principal contribución de la asignatura de Francés específico para Relaciones Laborales y Recursos Humanos es acercar al alumnado al "savoir faire", "savoir dire" y "savoir &ecirc;tre" en lengua francesa en su ámbito laboral. Contribuye asimismo a aportar el conocimiento para presentar un curriculum (C.V.), desenvolverse en una entrevista, organizar citas, viajes y reuniones, tomar decisiones y expresar el punto de vista, adquirir y trasladar información, todo ello en lengua francesa.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Apartado elaborado conforme Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Actividades de evaluación: el número total de convocatorias ordinarias es de dos, una en junio y otra en septiembre.

El/La estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

#### *PRIMERA CONVOCATORIA*

1.- Existirá una prueba de evaluación global, de carácter escrito, que constará de 2 partes:

a) La primera comprenderá el desarrollo y la comprensión de dos "puestas en situación" de los diferentes bloques temáticos. Esta prueba tendrá un peso sobre la nota final del 40% y para superarla el estudiante tendrá que obtener al menos el 60 por ciento de la puntuación. Esta forma de evaluación resultará obligatoria para todo el alumnado.

## 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

b) La segunda, consistirá en la resolución de ejercicios de todos los aspectos gramaticales recogidos en la programación y representará un 60% de la nota final. Esta forma de evaluación resultará obligatoria para

i. todo el alumnado que no haya optado por el sistema de evaluación sumatoria;

ii. todo el alumnado que habiendo optado por el sistema anterior de evaluación no lo haya superado.

2.- En caso de optar por el sistema de evaluación sumatoria (art. 9) la calificación se obtendrá del siguiente modo:

a) Como se ha indicado más arriba, el desarrollo y la comprensión de dos "puestas en situación" de los diferentes bloques temáticos, tendrá un peso sobre la nota final del 40 por ciento y para superarla el estudiante tendrá que obtener al menos el 60 por ciento de la puntuación. Es una prueba objetiva en la que se debe demostrar el conocimiento y el dominio de la lengua francesa que implica la comprensión para desenvolverse en situaciones laborales concretas.

b) El 60% restante se obtiene sumando las siguientes calificaciones: -La realización de 2 prácticas evaluables (escrito/oral) por el profesorado. En ninguna de las dos la calificación puede ser inferior a 2 sobre 10. Estas dos prácticas representan hasta el 20% de la calificación práctica. -La realización de baterías de ejercicios gramaticales que el profesorado irá proporcionando al final de cada bloque temático. Esta prueba representa un hasta el 40% de la calificación práctica.

### *SEGUNDA CONVOCATORIA:*

1.- Prueba de evaluación global, de carácter escrito, que consistirá en el desarrollo y la comprensión de dos "puestas en situación" de los diferentes bloques temáticos y en la resolución de ejercicios de todos los aspectos gramaticales recogidos en la programación distribuidos de forma semejante a la evaluación global.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Presentación metodológica general

*El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...*

## **28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos**

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados.
2. La utilización del método del caso en las actividades prácticas centrado en la actividad y participación del / la estudiante.
3. La realización de talleres de trabajo.

### **4.2.Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1 Clases expositivas: 15 horas Clase magistral de presentación de los contenidos más significativos de cada módulo para facilitar su comprensión y estudio.

2 Clases prácticas:30 horas 24 horas prácticas aula:

\* Exposición de supuestos de situación relacionados con los contenidos del programa.

\* Resolución de ejercicios gramaticales. 6 horas talleres de trabajo:

\* Visionado, análisis y comentario de dos textos fílmicos franceses vinculados temáticamente con la gestión de los Recursos humanos y la comunicación.

\* Audiciones.

3 Trabajo del estudiante: 105 horas Lectura de textos franceses. Preparación de exposiciones orales en francés. Baterías de ejercicios gramaticales. Redacciones y reseñas. Búsquedas de información en francés. Exámenes.

### **4.3.Programa**

#### **Programa de la asignatura**

## 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

1.-Se présenter.

Estructura de la oración simple.

Los determinantes: Artículos definidos. Artículos indefinidos. Artículos partitivos. Adjetivos demostrativos. Adjetivos y pronombres posesivos.

Tiempos verbales: *le présent*.

Ejercicios prácticos. *Jeu de r&ocirc;les*.

2.-La demande d'emploi /Le recrutement du personnel.

Estructura de la oración compuesta.

La pronominalización: CD/CI.

Tiempos verbales: *l'imparfait, le passé composé, le plus-que-parfait*.  
La negación.

La interrogación. La comparación. Expresar el tiempo: adverbios, días, meses, las horas. Los números. Ejercicios prácticos. *Jeu de r&ocirc;les*.

3.-L'entretien/ La négociation.

Indicadores de expresión del punto de vista.

Pronoms EN/Y.

## 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

Tiempos verbales: *le futur, le conditionnel*.  
Oraciones condicionales.

*La chanson*.

Ejercicios  
prácticos. *Jeu de  
r&ocirc;les*.

4.-Organiser.

Indicadores de la organización del  
discurso.

El gerundio.

Activa-Pasiva.

Conversaciones telefónicas. Redacción de  
cartas. Organizar encuentros, reuniones,  
viajes. Ejercicios prácticos. *Jeu de  
r&ocirc;les*.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases de teoría y práctica se impartirán conforme al calendario académico. Las fechas determinantes son las entregas de trabajos al final de cada bloque temático y el visionado de los textos filmicos en función de la disponibilidad de las aulas.

Las fechas de inicio y fin de curso vendrán marcadas por el calendario académico de la Universidad de Zaragoza.

## **28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos**

La profesora informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: número de estudiantes, sus características, estructura de los espacios, etc. tanto al alumnado que elija la opción presencial como quienes opten por la no presencial.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**